



Ayuntamiento de Arboleas (Almería)

Plaza de España, nº1 04660. Tlf. 950 449430 Fax 950 449437

IMPORTANTE

- Una vez cumplimentada la solicitud correctamente, entréguela en el Registro del Ayuntamiento y solicite resguardo.
- Contacte los **martes** o **jueves** con el Técnico que le gestionará su licencia solicitada.
- No ingrese importes alguno hasta tener su liquidación.
- Los impuestos y tasas se ingresarán en Cajamar o Unicaja
- Ultimados los trámites le será notificada la Resolución.

CONSULTE SUS DUDAS EN EL AYUNTAMIENTO

SELLO DE REGISTRO

SOLICITUD DE LICENCIA DE SEGREGACIÓN DE PARCELA

DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE A ESTA SOLICITUD:

- 1) Fotocopia del DNI/CIF del solicitante
- 2) Documento que acredite la titularidad (Escritura, doc. Privado)
- 3) Fotocopia de Cédula y Plano catastral
- 4) Plano o croquis indicativo de la/s parcela/s resultante/s

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y nombre / Razón Social del solicitante:

D.N.I. – N.I.F. / C.I.F. del solicitante:

Domicilio (a efectos de notificaciones) del solicitante:

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA O PARCELA MATRIZ (PRINCIPAL)

Nº PARCELA	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Nº DE FINCA	Nº DE INSCRIPCIÓN	DATOS CATASTRO DE RUSTICA		SUPERFICIE (m2.)
				POLÍGONO	PARCELA	

SEGREGACIONES SOLICITADAS

Nº DE PARCELA	SUPERFICIE (m2.)	LINDEROS DE LAS NUEVAS PARCELAS RESULTANTES			
		NORTE	SUR	ESTE	OESTE

ASUNTO QUE MOTIVA LA PETICIÓN DE SEGREGACION

(PARA URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, VENTA, ETC.):

INFORMACIÓN DE INTERES

La presente Licencia de Segregación se solicita de conformidad con los datos aportados por el interesado, y sin perjuicio de terceros. La responsabilidad por falsedad en la información facilitada es imputable al solicitante, pudiendo sancionarse de conformidad con las Leyes.

En el expediente que tramitará el Ayuntamiento, constará valoración del Técnico Municipal siendo dicho informe vinculante para la concesión ó denegación por el órgano competente.

La liquidación legalmente aplicable viene establecida en la Ordenanza Fiscal, siendo un porcentaje sobre la valoración real de la/s parcela/s segregada/s. La liquidación es preceptiva para poder retirar la Licencia.

Fecha de solicitud:

(firma del/de la solicitante)



Ayuntamiento de Arboleas (Almería)

Plaza de España, nº1 04660. Tlf. 950 449430 Fax 950 449437
